

## LA FRASEOLOGÍA EN EL *THESAURUS* DE PEDRO DE SALAS. LAS LOCUCIONES VERBALES<sup>1</sup>

FCO. JAVIER SATORRE GRAU  
*Universidad de Valencia*

0. La lexicografía del Siglo de Oro tiene entre sus obras fundamentales, los diccionarios de los jesuitas Bartolomé Bravo y Pedro de Salas. Este último enriquece notablemente la obra de Bravo introduciendo no solamente nuevos vocablos, sino también numerosos enunciados entre los que abundan locuciones verbales y adverbiales, enunciados fraseológicos, proverbios, refranes, etc., que son de enorme interés para el conocimiento de la lengua del siglo XVII.

En esta comunicación pretendo analizar la fraseología contenida en el *Thesaurus hispanolatinus* del P. Pedro de Salas, centrándome, por la limitación del tiempo, en las locuciones verbales. Son más de mil las unidades fraseológicas que se contienen en las páginas de este diccionario; y cada una de ellas aparece con su versión latina correspondiente.

1. A lo largo del siglo XVI, los vocabularios bilingües, constituidos por series de palabras de una lengua, acompañadas por sus respectivos equivalentes en la otra, se van enriqueciendo dando cabida en sus páginas a construcciones pluriverbales. Unas veces estas construcciones son frases que el lexicógrafo juzga que pueden ser útiles a sus lectores extranjeros en su trato con hablantes españoles. Son instrumentos prácticos que el autor del diccionario ofrece como ejercicios de lengua oral. En otras ocasiones, en cambio, las construcciones pluriverbales son elementos idiomáticos, más o menos fosilizados, que

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe dentro de los Proyecto de Investigación “La codificación gramatical de la lengua española (1626-1821)” (referencia BFF 2002-00230), financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y por el fondo FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional); e “Historia, codificación y fijeza de las locuciones adverbiales en un segmento temporal del español (1492-1596)” (referencia HUM2005-02879/FILO).

el lexicógrafo cree necesario recoger en su obra porque su sentido no puede desprenderse del análisis de sus componentes.

Este segundo tipo de construcciones, pertenecientes a lo que, en términos de Coseriu (1986), podemos llamar unidades del discurso repetido, llena cada vez más las páginas de los diccionarios del Siglo de Oro hasta constituir un número considerable. Lo podemos comprobar hojeando las páginas del *Diccionario de vocablos aplicados a la propiedad latina* (1587), de Alonso Sánchez de la Ballesta. La tendencia no hace más que aumentar en el siglo XVII. Diccionarios bilingües, como los de Oudin y Franciosini, el *Thesaurus Verborum ac Phrasium*, de Bartholomé Bravo, el *Thesaurus utriusque linguae*, de Baltasar Henríquez, etc., y monolingües, como el *Tesoro* de Covarrubias, son buena muestra de ello. El influjo de unas obras en otras es igualmente notable, por ejemplo, el del *Thesaurus* de Salas en el de Henríquez (Medina Guerra 1999).

2. Pedro de Salas anuncia en el prólogo de su *Thesaurus*<sup>2</sup> el interés que ha tenido en enriquecer el *Thesaurus verborum ac phrasium* de Bravo, que le sirve de base, con múltiples dicciones y locuciones que convirtieran el libro en un auténtico tesoro donde tanto los hablantes de latín como de español pudieran encontrar las riquezas del idioma:

...cuique verbo varias & frequentes suas addidi locutiones, atque in pristinum propriumque splendorem ex obliuionis tenebris Latinam Hispanamque dictionem, aut ditionem per continuum lustrum (ne parum olei & operae a me impensum fuisse putes) magna ex parte vindicare & reuocare curauit. Vt non iam veterem illam & informem formam hic Thesaurus praesefert nomenque gereret ex parte inane; verum verus Thesaurus vndequaue suis Latini & Hispani idiomatis cumulatus diuitijs, non solum tyrunculos & in professione grammatices nouitios pueros instrueret, quod primus Auctor optime prouidit, sed eruditissimum quemquem scripturum, aut docturum virum speciosa supellectile gazisque pulcherrimis ditaret, locupletaret & ornaret suis.

Y así es en verdad. En las páginas de su diccionario va colocando múltiples locuciones y frases hechas de muy variada naturaleza. En unas ocasiones consisten en entradas independientes; en otras figuran como subentradas en el seno de un artículo, viniendo a ilustrar un uso especial del término expresado por el lema. No sigue un criterio fijo de colocación. Unas veces es la primera

---

<sup>2</sup> Cuando hablo del *Thesaurus* de Salas, me refiero siempre al ejemplar que poseo, correspondiente a la edición de 1688, impresa en Madrid por Juan García Infanzón.

palabra de la dicción la que sirve de elemento de ordenación. En otros casos es la palabra clave la que importa. En ocasiones, la locución aparece en dos lugares, según el criterio lexicológico empleado (Satorre Grau, 2004:1546).

3. La unidades fraseológicas encontradas en el *Thesaurus* de Salas pueden ordenarse, siguiendo, con cierta laxitud, los criterios de G. Corpas (1997) y L. Ruiz Gurillo (1997), en *locuciones, enunciados fraseológicos y paremias*. Las locuciones son sintagmas fraseológicos que tienen el valor funcional de un elemento oracional, sustantivo, verbo o adverbio. En esta comunicación voy a centrar mi atención en el tratamiento que el P. Salas otorga en su *Thesaurus* a las locuciones verbales.

4. En el *Thesaurus* de Salas he registrado 320 locuciones verbales, de las cuales, 257 corresponden, siguiendo el criterio expuesto por Ruiz Gurillo (1997:110-114), a las locuciones que, por presentar en la lengua actual un grado de fijación e idiomatización alto, se consideran el núcleo de los sintagmas verbales fraseológicos. Son grupos de palabras que tienen el valor de un verbo, como por ejemplo, *bailar el agua*,  *echar los bofes* o *beber los vientos*. No admiten una interpretación literal porque son expresiones idiomáticas cuyo sentido no puede extraerse del análisis de sus componentes.

4.1. Al examinar estas locuciones verbales podemos observar que muchas de ellas siguen siendo actuales; se emplean corrientemente en la lengua de hoy en día, sin haber experimentado ninguna mudanza ni en su forma ni en su valor referencial. El grupo de estas locuciones verbales es muy numeroso; *hacer el agosto* (p. 18); *ganar por la mano* (p. 37; 241; 312); *salir del atolladero* (p. 54); *bailar el agua* (p. 60); *subirse a las barbas* (p. 62); *beber los vientos* (p. 67; 496); *quedarse en blanco* (p. 68),  *echar el bofe* (p. 71); *volverse en blanco* (p. 72); *dar la última boqueada* (p. 73); *caber en suerte*; *no tener pies ni cabeza*; *tomar de cabeza*; *levantar cabeza* (p. 79); *traer por los cabellos*; *estar al cabo de una cosa*; (p. 80); *no caer en las cosas*; *caer en la cuenta*; *caer en el garlito*; *llevar calabazas*; *dar calabazas* (p. 82); *matarlas callando* (p. 84); *hacer la cama* (p. 85; 258); *dar la campanada* (p. 86); *peinar canas* (p. 87); *caerse la cara de vergüenza a alguien*; *plantar cara* (p. 91); *sacar de sus casillas a alguien* (p. 96); *salir del cascarón* (p. 97); *oler a chamusquina*;  *echar chispas* (p. 107); *ver los cielos abiertos* (109); *apretar las clavijas* (p. 111); *batir el cobre*; *hacer cocos* (p. 112); *dar del codo* (p. 113); *salirle los colores a alguien* (p. 115); *sacar en limpio* (p. 129);  *echar el contrapunto* (p. 131); *dar al corazón*; *tener corazón* (p. 133); *correr riesgo* (p. 135); *hacerse cruces*; *estar con el cuchillo a la garganta* (p. 141); *dar en lo vivo*; *dar al corazón* (p. 148); *hilar delgado*; *meterse en*

*dibujos* (p. 172); *dar diente con diente* (p. 173); *venir Dios a ver a alguien* (p. 177); *estar con el dogal al cuello* (pp. 181-182); *no dormirse en las pajas* (p. 183; 363); *echar chispas; echar pullas; echarse al agua; echar el resto* (p. 186; 433); *echar la soga tras el caldero* (p. 187); *dar mala espina* (p. 216); *no dejar estaca en pared* (p. 218); *estar en sí; estar alerta* (p. 219); *tener estrella; perder los estribos; estar el pie en el estribo* (p. 222); *echar fanfarrias* (p. 229); *volver en sí* (p. 224); *asentar el guante* (p. 251); *comerse las manos* (p. 253); *hacer al caso; echar los hígados por algo* (p. 258); *colgar de un hilo* (p. 263); *dejar la página doblada* (p. 264); *arrimar el hombro; mirar por encima del hombro* (p. 265); *meterse en honduras* (p. 266); *encontrar la horma de su zapato* (p. 267); *estar en los huesos* (p. 269); *bajar los humos a alguien; estar de humor* (p. 270); *poner como un San Lázaro* (p. 288); *leerle la cartilla a alguien; irse de la lengua; hacerse lenguas* (p. 292); *levantar cabeza* (p. 294); *dar gato por liebre* (p. 296); *sacar en limpio* (p. 298); *llover sobre mojado* (p. 301); *darse maña* (p. 309); *tener mano; dar de mano; tener a mano; no saber cuál es la mano derecha; dar la mano; dar mano; comerse las manos; traer algo entre manos; meter mano; echar mano; no darse manos; quedarse soplando las manos* (p. 312); *quitarse la máscara* (p. 316); *matarse por algo; matarlas en el aire; dar en las mataduras* (p. 317); *irse a mesa puesta; quedarse al mesón de la estrella; no meterse en dibujos; meter cizaña; meter aguja y sacar reja* (p. 325); *subírsele el humo a las narices* (p. 341); *quedarse a buenas noches* (p. 347); *hacerse de nuevas* (p. 349); *echar el ojo* (p. 355); *dar oídos* (p. 361); *pagar justos por pecadores; dar la palabra; empeñar la palabra; faltar la palabra* (p. 363); *quitar la palabra de la boca* (p. 364); *traer en palmitas* (p. 365); *dar papilla a alguien* (p. 367); *parar mientes* (p. 368); *pasarse de la raya* (p. 372; 417); *pasar por alto* (p. 373); *pedir peras al olmo* (p. 377); *dejar el pellejo* (p. 379); *tener en poco* (p. 393); *sacudirle el polvo a alguien; poner los pies en polvorosa* (p. 394); *prender con alfileres* (pp. 398-399); *meter por la puerta falsa* (p. 408); *tomar el pulso a un negocio; sacar punta a algo; dar puntada en un negocio* (p. 309); *salir de madre; meter ripio* (p. 436); *echar a rodar* (p. 437); *no saber de la misa la media; no saber uno cuál es su mano derecha* (p. 441); *salirse con la suya* (p. 443); *pegársele a uno las sábanas* (p. 447); *sembrar cizaña* (p. 449); *poner a uno a la sombra* (p. 459); *no tenerlas todas consigo* (p. 469); *tomar las de Villadiego; tomar el rábano por las hojas* (p. 476); *dar al traste* (p. 148; 481); *estarse en sus trece* (p. 482); *darle a uno la vena* (p. 489); *dar jabón a alguien* (p. 504).

4.2. En muchos otros casos observamos, entre las locuciones que recoge el P. Salas y las que empleamos en la actualidad, diferencias llamativas que merecen ser examinadas con atención.

I.- Por una parte, vemos muchas locuciones verbales que ya no se emplean en la lengua actual. Algunas de ellas aparecen en las páginas del DRAE, en algún caso con la indicación de “desusado”; otras ni siquiera figuran en él. El sentido de la locución verbal viene declarado en la traducción latina que la acompaña. Locuciones verbales que no son de uso común en la lengua actual, pero que aparecen registradas en el DRAE (1992), son: *andar a sombra de tejados* (p. 2; 459); *decirse los nombres de las pascuas* (p. 18); *bañarse en agua rosada* (p. 61); *echar las cabras a alguien* (p. 80); *echarle a uno calza* (p. 83); *levantar cantera* (p. 89); *estar en carnes* (p. 93); *armar zancadilla a alguien* (p. 101); *ver las cosas por tela de cedazo* (p. 102); *cerrar la mollera*; *estar en cerro*; *traer a alguien la mano sobre el cerro* (p. 106); *tomar el cielo con las manos* (p. 109); *salir rompiendo cinchas* (p. 110); *tenerse a las crines* (p. 112); *apretar los cordeles*; *dar cordelejo* (p. 133); *estar a diente* (p. 173); *entrar por contadero*; *entrar en sí* (p. 205); *hacer espaldas a uno* (p. 104); *hacer fieros* (p. 232); *andarse a la flor del berro* (p. 235); *andar a la gallofa* (p. 241); *andar a la sopa* (p. 241; 459); *caer en el garlito* (p. 242); *hablar de talaquera* (p. 254); *caer la sopa en la miel* (p. 326); *hacer del ojo* (p. 355); *tomar la paja con el cogote* (p. 363); *estar tomado para palacio* (p. 364); *ganar la palmatoria* (p. 365); *no cocérsele el pan a uno* (p. 366); *hablar de papo* (p. 367); *poner pies en pared*; *dar por esas paredes*; *no dejar estaca en pared* (p. 369); *pasar por las picas* (p. 227; 386); *no dar pellada* (p. 379); *no tener pepita en la lengua* (p. 381); *meterse en petrera* (p. 386); *poner pies en pared* (p. 387); *tener piedra en el rollo* (p. 388); *hacer piernas en un negocio*; *pintar como querer* (p. 389); *echar algo en la plaza*; *hacer a uno el plato* (p. 390); *hacer plato* (p. 391); *echarle a uno a puertas* (p. 408); *hacer punta a alguno* (p. 409); *santiguar las orejas* (p. 446); *llevar la soga arrastrando* (p. 456); *ser de tabla* (p. 464); *tener en buenas*; *tenérselas tiesas* (p. 469); *tener la suya en el hito* (p. 470); *tomar el agua de atrás* (p. 476); *darse un verde* (p. 492); *mirar por el virote* (p. 498); *tener uñas un lugar* (p. 501).

La locuciones verbales que figuran a continuación o no aparecen en el DRAE o tienen en el *Thesaurus* un sentido claramente diferente del que figura en el diccionario académico. Muchas de ellas aparecen en diccionarios de la época pero ni son comprendidas en la actualidad ni son recogidas por los diccionarios:

— “Echar la capa a algo” (p. 89), locución que Salas define como: *Verecundo silentio aliquid inuoluere, tegere, occultare simulatione prudenti*. Henríquez (1679) registra esta expresión con una definición casi idéntica a la de Salas. El DRAE recoge la expresión “echar uno la capa a otro”, definida como “ocultar sus defectos, ampararlo”; Covarrubias da definición semejante a la expresión “echar la capa encima al amigo”.

— “Echar de clavo” (p. 111). Salas recoge la expresión: “Echaisme esto de clauo” y la hace corresponder a: *Hanc mihi fraudem facis. Hanc mihi rem obstrudis*, registro que reproduce Henríquez casi al pie de la letra. Covarrubias dice: “Echar clavo es engañar, y por otro modo dicen enclavole, *id est*, engañole.” No aparece “echar de clavo”. Terreros registra “echar clavo” y “meter de clavo”, registros que aparecen también en el diccionario de la Academia de 1729. En el resto de los diccionarios académicos no aparece ni esta locución ni otra parecida.

— “Tentar a uno las corazas. *Experiri alicuius virtutem. Periculum de aliquo facere*” (p. 133). En Covarrubias leemos: “Tentar a uno las coraças es provar si viene armado y, por alusión, ponerle en algún aprieto, experimentando su caudal y ánimo”. Esta locución aparece en el Diccionario de Autoridades y se repite en los diccionarios de la Academia hasta la edición de 1803, en la que desaparece. No vuelve a aparecer en ninguno de los diccionarios académicos.

— “No tiene costilla para tanto. *Non suppetit illi sua facultas ad tantos sumptus*” (p. 137). Henríquez copia la entrada de Salas al pie de la letra. Terreros registra “Yo no tengo costilla para esos gastos”. No recoge esta expresión Covarrubias. Tampoco el DRAE.

— “Dar en rostro” (p. 148). En el *Thesaurus* leemos: “Dame esso en rostro. *Huius rei odor nares spurcat. Phui, phui, taedere me incipit huius rei*”. De estas dos acepciones (apestar/hastiar) que recoge el P. Salas, Henríquez recoge la primera: “*hoc putet, foetet, mihi nauseam movet*”. Sólo la segunda acepción aparece registrada en el DRAE. Tanto en el diccionario académico como en Covarrubias “dar en rostro” equivale a echar en cara a alguien el bien que se le ha hecho. En ninguno de los dos aparece el sentido de oler mal.

— “Irse en dulce” (p. 185). Dice P. de Salas: “Fuesse en dulce. *Impunita illi & libera improbitas sua fuit*”. Registro casi idéntico aparece en Henríquez. No aparece esta expresión ni en Covarrubias ni en el DRAE.

— “Echarse en baraxa. *Vide. Desesperar*” (p. 186). Tanto en Covarrubias como en Sobrino, Terreros y en el DRAE se entiende como “desistir de una pretensión”.

— “Darse de las hastas. *Confligere vtrimque acriter dimicare collato pede*” (p. 256). Henríquez recoge esta locución con una definición prácticamente igual. El DRAE registra esta locución como “desusada”. No aparece en Covarrubias.

— “Tener un judío en el cuerpo” (p. 283). En el *Thesaurus* aparece: “Tiene vn Iudío en el cuerpo. *Lupum auribus tenet*”. *Lupus auribus tenere* (tener al lobo por las orejas) es una frase proverbial de Terencio que viene a significar

“hallarse en gran embarazo”. Covarrubias le atribuye a la locución española un sentido diferente; dice: “Tener el judío en el cuerpo, estar con miedo porque, permitiéndolo Nuestro Señor, vinieron a ser los judíos gente muy apocada y abatida, después de la muerte de Nuestro Redentor”. Henríquez la define como “*Timet, timore percellitur*”. No aparece en el DRAE.

— “Venir puestas las manos. *Dare manum vinctam alicui, cedere cathenatas manus victori*” (p. 313), locución que no aparece en el DRAE y que Covarrubias define como “venir con humildad pidiendo perdón”, y Henríquez como “*submisise alicui cedo, ab aliquo veniam peto*”. Salas da una interpretación de la locución verbal mucho más literal que Covarrubias y Henríquez.

— “Echarlo en Palacio. *Tribuere urbanitati & festiuitati dictum mordax*” (p. 364). Esta locución aparece en Henríquez con casi idéntica definición. No la registran ni Covarrubias ni el DRAE. En ambos diccionarios se recoge “Echar a palacio” una cosa con el sentido de “no hacer caso” de ella.

— “No saber de Palacio. *Verecundari & rubore perfundi. Commouerique dictis ridiculis, salsis & facetis*” (p. 364). Henríquez reproduce este texto al pie de la letra. Covarrubias registra “saber poco de palacio” y “no ser hombre de palacio”, ambas con el sentido de “correrse”, “avergonzarse”. Es especialmente llamativa la débil fijeza de esta locución verbal. Tenemos tres formas diferentes en la misma época para un mismo contenido designativo. El DRAE no recoge esta expresión ni otra semejante.

— “Meterse por las picas”. Dice Salas: “Metiose por las picas. *In hostium manum se immisit, in confertissimos ruit hostes moriturus*” (p. 386). Henríquez recoge esta locución con una definición casi idéntica. No la vemos ni en Covarrubias ni en el DRAE.

— “Levantar a vno en las picas. *Praepilatis hastis obiectum & confixum in ludibrium tollere, eleuare*” (p. 386). En Henríquez vemos un registro muy parecido. Tampoco vemos esta expresión ni en Covarrubias ni en el DRAE.

— “Tender la pierna. *In vtramque aurem dormire, curam rei abijcere*” (p. 389). Casi idéntica definición vemos en Henríquez. Esta locución verbal equivaldría en el lenguaje actual a “dormir a pierna suelta”. Covarrubias registra: “dormir a pierna tendida”, locución que recoge también el DRAE; pero ninguno de los dos habla de “tender la pierna”. Correas recoge el refrán: “A la muerte, tender la pierna”.

— “Dar el consejo y el vengejo. *Consilio simul & facto opus est*” (p. 489). Henríquez repite este registro al pie de la letra. Covarrubias define esta locución como “no sólo aconsejar de palabra sino ayudar de hecho”. El DRAE no la registra.

II.- Otro grupo relativamente numeroso de locuciones verbales presentan en el *Thesaurus* de Salas una forma diferente de la que es usual en la lengua actual. Esto nos hace plantear el problema de la fijación de las unidades fraseológicas. Cualquier hablante identifica la locución verbal como correspondiente a otra que conoce, pero aprecia notables diferencias formales. Podemos observar distintos casos:

a) En unas ocasiones, la pérdida de uso de determinada palabra, presente en una locución, origina su sustitución por otra de empleo general. Así, por ejemplo, el verbo “haber” con valor posesivo cede su lugar a “tener”, como podemos comprobar en: “Aver palabras con vno” (p. 364); hoy decimos “tener palabras con alguien”.

Algo semejante ocurre con la sustitución de “haber menester” por “necesitar” en expresiones como “No ha menester abuela” (p. 346); hoy suele decirse “no necesita abuela” o, simplemente, “no tiene abuela”.

La sustitución, en el uso normal de los hablantes, de “cantonada” por “esquina” debió de ser la causa de la transformación de la locución “Dar cantonada” (p. 89) en “dar esquinazo”. Esta última expresión no aparece en la lexicografía española hasta la edición del diccionario académico de 1869; y hasta la edición de 1925 no se vincula con “dar cantonada”. Hoy en día es la única viva en la lengua de España.

b) En otros casos, la sustitución del término se debe al proceso de pérdida de dignidad que éste experimenta, debido a múltiples factores. Es el caso del verbo “mamar”; dice Salas: “No nos mamamos el dedo” (p. 309) Esta locución verbal es la que recoge la mayor parte de los diccionarios de nuestra tradición lexicográfica. Hoy en día se dice “no nos chupamos el dedo”. El primer testimonio de la equivalencia de ambas expresiones, según el NTLE (2001), es el diccionario de Pagés (1904); donde se aporta un ejemplo de Espronceda. En los diccionarios académicos, la primera vez que aparece “chuparse el dedo” es en la edición de 1970. Caso parecido es el de “orejas”, palabra sustituida por “oídos”; así, la locución “Haze orejas de mercader” (p. 359), registrada por Salas, hoy corresponde a “hace oídos de mercader”. La equivalencia de estas dos expresiones aparece reflejada en los diccionarios a partir de Terreros

c) En otras ocasiones, se ha producido una sustitución sinonímica de difícil explicación que origina cambios como “caer de su asno” (p. 82) en “caerse del burro”; “meter su cucharada” (p. 141) en “meter cuchara”; “no dará a doblar su brazo” (p. 181) en “no dar su brazo a torcer”; “mirar los toros desde la talanquera” (p. 478) en “ver los toros desde la barrera”; “quebrarse la cabeza” (p. 79) en “romperse la cabeza”; “quebrar la palabra” (p. 363) en “romper la palabra”; o “quebrar el hilo” (p. 413) en “romper el hilo”.

Caso semejante es el de las sustituciones léxicas que vemos en “Traer las manos en la masa” (p. 316), locución que hoy decimos como “meter las manos en la masa”; “Vendeisme gato por liebre” (pp. 243-244); en otro lugar aparece la actual “dar gato por liebre” (p. 296); o “Dar con la puerta en los ojos (p. 408), que hoy se dice como “dar con la puerta en las narices”.

d) Salas registra estas dos locuciones verbales fraseológicas: “hazer pinos o pinicos el niño” (p. 389) y “hazer puchericos el niño” (p. 407), que presentan unos sustantivos con unos diminutivos que no se dicen en la lengua actual. En la lexicografía española, salvo Franciosini (1620), quien registra “hacer pinitos”, todos los demás recogen “hacer pinos” o “hacer pinicos”. En los diccionarios académicos, ésta es la locución que ofrecen hasta la edición de 1927, cuando aparece por primera vez “hacer pinitos”, junto a “hacer pinos”. A partir del diccionario manual de 1989, sólo aparece la locución “hacer pinitos”. En el segundo caso, sólo Salas y Henríquez registran “hacer puchericos”; Sobrino (1705) recoge “hacer pucheritos”; el Diccionario de Autoridades, “hacer pucheros” y “hacer pucheritos”. El resto de los diccionarios, incluidas las diversas ediciones de los diccionarios académicos, registran sólo “hacer pucheros”.

e) Creo que la pérdida de motivación semántica puede ser la causa del cambio operado en la locución verbal “Ir por novillos. *Fugam arripere & diuagari oberrando per diuersa loca*” (p. 348), recogida también por Henríquez. Covarrubias registra “irse a novillos” y la explica como la salida pueblo que un mozo hace para conocer mundo, y que termina pronto, como si hubiera ido a comprar novillos a una feria. Sobrino recoge “irse a novillos o coger novillos” y ya establece una relación directa con la ausencia del muchacho a la escuela. A partir de Terreros todos los diccionarios registran exclusivamente “hacer novillos” con el sentido de no asistir al lugar debido, especialmente a clase.

f) En la locución “poner tierra en medio” (p. 474) observamos el cambio de la preposición. En la lengua actual se dice “poner tierra por medio”. “Poner tierra en medio” es la locución que recogen las obras lexicográficas españolas hasta el diccionario de la Academia de 1852, donde aparece “poner tierra en o por medio”, registro que se repite en todas las ediciones académicas hasta el día de hoy. Caso semejante es el de “pagar en la misma moneda” (p. 363), que hoy se dice “pagar con la misma moneda”.

g) En algún caso el cambio es meramente fonético. Salas recoge la locución “¿piensas en las gusarañas?” (p. 380), expresión que registra también Henríquez. En la mayor parte de los diccionarios de la tradición lexicográfica española la locución registrada es “pensar en las musarañas”. Caso semejante

es el de “Echar algo al trançado. *Oblivioni aliquid tradere*” (p. 480). Casi idéntico registro aparece en Henríquez. Covarrubias ofrece también la versión “echar al trezado” que es la que recoge el DRAE.

5. De este breve repaso a las locuciones verbales registradas en el *Thesaurus* del P. Salas podemos extraer varias conclusiones:

— Aunque son muy abundantes las construcciones fraseológicas equivalentes a un verbo que, siendo usuales en el siglo XVII, siguen empleándose en la lengua común de hoy en día, existe un grupo muy numeroso que ha dejado de utilizarse. Sorprende la abultada proporción de las unidades fraseológicas verbales que han desaparecido del uso común de los hablantes: de un total de 247 locuciones verbales analizadas, han dejado de usarse 76, un 30,8%. Es razonable pensar que Salas, en su *Thesaurus* registrara las locuciones de uso más común en su época. Las locuciones desaparecidas manifiestan una fugacidad que no se corresponde con la de los verbos léxicos. Es decir, no llegan a integrarse en el léxico de la lengua de la misma manera y con la misma profundidad que los verbos; no tienen su mismo arraigo en la conciencia lingüística de los hablantes.

— Las locuciones verbales que, aun siendo reconocidas por los hablantes actuales, presentan diferencias formales con respecto a las empleadas hoy en día demuestran que, en estas unidades fraseológicas verbales, se combinan la fijeza y el dinamismo. La perspectiva histórica, como ya vio Saussure en su *Curso de lingüística general*, nos muestra como mutable lo que en la sincronía aparece como estático y fijo. En algún caso es curioso observar que ciertas unidades fraseológicas dejan de emplear determinada palabra cuando su lexema se categoriza como verbo (“quebrarse la cabeza”; “quebrar la palabra”; “quebrar el hilo”) en tanto que conservan su vigor cuando se categoriza como un elemento nominal (“quebradero de cabeza”; “quebrantamiento de moneda”; “la mujer, la pata quebrada y en casa”, etc.).

— No parece que en el siglo XVII estuvieran claros los límites entre locuciones verbales y paremias porque, en varias ocasiones, Salas las hace equivaler a adagios latinos recogidos por Erasmo en sus *Adagiorum Chiliades* (2001). Es muy probable que en esta conducta haya influido decisivamente el auge de la literatura emblemática, que tuvo en España un desarrollo muy grande en el siglo XVII. Las locuciones empleadas como lemas en los emblemas adquieren un carácter sentencioso que permite esta equivalencia. Ejemplos de esto son: “A sombra anda de tejados”. *Terram pro terra cogitat, vertit* (Erasmo, 1214=II.3.14); “No salís de esse atolladero”. *In eodem luto haesitas* (Erasmo, 399=I.4.99); “No lleua esso ni pies ni cabeça”. *Nec caput nec pedes, sine capite*

*& cauda* (Erasmus, 4011=V.1.11); “Caer de su asno”. *Post acerba prudentior* (Erasmus, 3259=IV.3.59). *De curru delapsus*. (Erasmus, 1222=II.3.22); “Estar en carnes”. *Nudum esse, tamquam ex matre* (Erasmus, 1744=II.8.44); “Tenerse a las clines”. *Omni pede standum est* (Erasmus, 2034=III.1.34); “Darle a vno del codo”. Auisarle. *Vellere alicui aurem* (Erasmus, 640=I.7.40); “Dióle en lo viuo”. *Ad viuuum resecurit* (Erasmus, 1313=II.4.13); “Estar a diente”. *Canis circum intestina* (Erasmus, 1324=II.4.24); “Está con el dogal al cuello”. *De pilo, aut de filo pendet* (Erasmus, 872=I.9.72); “No te duermas en las pajas”. *Somnus absit ab oculis* (Erasmus, 1738=II.8.38); “Vendeisme gato por liebre”. *Palumbem pro columba* (Erasmus, 2025=III.1.25); “Hablaís de talanquera”. *E sublimi me derides* (Erasmus, 180=I.2.80). *Alieno ferox praesidio* (Erasmus, 2725=III.8.25); “No haze esto al caso”. *Nihil ad rem* (Erasmus, 2933=III.10.33), *nihil ad Bacchum* (Erasmus, 1357=II.4.57); “Cuelga de vn hilo”. *De filo pendet* (Erasmus, 872=I.9.72); “Halló la horma de su çapato”. *Fortis in fortiorem incidit* (Erasmus, 2995=III.10.95); “Diome gato por liebre”. *Diomedis & Glauci permutatio* (Erasmus, 101=I.2.1); “Llueue sobre mojado”. *Illico hyems fit* (Erasmus, 3355=IV.4.55); “Cayose la sopa en la miel”. *Asinus in paleas* (Erasmus, 1458=II.5.58); “No ha menester abuela”. *Duabus anchoris fultus nititur* (Erasmus, 13=I.1.13); “Quedarse a buenas noches”. *In tenebris saltare* (Erasmus, 840=I.9.40); “Pagar en la misma moneda”. *Par pari referre* (Erasmus, 35=I.1.35); “Pagan justos por pecadores”. *Canis peccatum sus dependit* (Erasmus, 2299=III.3.99). *Tibicen vapulat* (Erasmus, 3646=IV.7.46); “No dormirse en las paxas”. *Arripe negotij curam* (Erasmus, 2727=III.8.27), *somnus absit ab oculis* (Erasmus, 1738=II.8.38); “De vn tiro matar dos páxaros”. *In saltu vno duos apros capere* (Erasmus, 2563=III.6.63); “Entrar con buen pie”. *Bonis auibus* (Erasmus, 75=I.1.75); “Tender la pierna”. *In vtramque aurem dormire* (Erasmus, 719=I.8.19); “Lleua la sogá arrastrando”. *Tantali lapis* (Erasmus, 1807=II.9.7). *Equus habet Seianum* (Erasmus, 997=I.10.97), *aurum Tolossanum* (Erasmus, 998=I.10.98). “Tomar el rábano por las hojas”. *Ab vnguibus incipere* (Erasmus, 3642=IV.7.42); “Este lugar tiene vñas”. *Per extentum funem imus in hoc loco* (Erasmus, 1403=II.5.3).

## BIBLIOGRAFÍA

- CORPAS, G., (1997): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.  
 COSERIU, E., (1986): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.  
 ERASMO DE ROTTERDAM, (2001): *Erasmi Roterodami proverbiorum Chiliadas...*, en *Desiderii Erasmi Roterodami Opera omnia...*, Hildesheim, Georg Olms.

- MEDINA GUERRA, A. M<sup>a</sup>, “Baltasar Henríquez, seguidor de Bartolomé Bravo”, en *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, III, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - Librería Nogal, Las Palmas, 1999, pp. 1983-1988
- NTLE, (2001): R. A. E., *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Espasa. Edición en DVD.
- RUIZ GURILLO, L., (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, Universitat de València.
- SATORRE GRAU, F. J., (2004): “El *Thesaurus hispanolatinus* de Pedro de Salas, en *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, II, Madrid, Arco/Libros, pp. 1541-1550.